

**INFORME DE LA COMISIÓN**

**UNIDAD RESPONSABLE**

COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y CONTRALORÍA SOCIAL

**FECHA DE ELABORACIÓN**

28/11/2018

**DATOS GENERALES**

NOMBRE DEL COMISIONADO	JUAN DE DIOOS NOH DZUL
CARGO DEL COMISIONADO	COORDINADOR OPERATIVO DE CONTRALORÍA SOCIAL
ADSCRIPCIÓN DEL COMISIONADO	COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y CONTRALORÍA SOCIAL
PERIODO DE LA COMISIÓN	22 DE NOVIEMBRE DE 2018
LUGAR DE LA COMISIÓN	NOH BEC, CHUNHUHUB Y RAMONAL DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO
IMPORTE DE VIÁTICOS OTORGADOS	\$1000.00

Se brindo asesoría en materia de Contraloría Social a los beneficiarios e integrantes de tres Comités en las localidades de Noh Bec, Chunhuhub y Ramonal del municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, con la finalidad de reforzar los conocimientos vertidos en materia de Contraloría Social, se le otorgo una breve platica en el que se abordaron los siguientes temas: mecanismos de atención ciudadana y captación de quejas, denuncias y sugerencias a través de la Línea Telefónica TAK POOL, así como los complementos digitales con los que cuenta como son el portal anticorrupción y la aplicación móvil, de igual manera se les brindo asesoría visualizando a la Contraloría Social como un mecanismo de las y los beneficiarios que de manera organizada pueden verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los Programas de Desarrollo a solicitud de los integrantes abordamos los siguientes temas: marco legal de la Contraloría Social, Figuras Organizativas de Participación Social, las funciones de las y los Contralores Sociales; para concluir con el tema de interacción entre el Gobierno y Sociedad, la Corresponsabilidad.

Otro de los temas de mayor relevancia para los integrantes fue acerca de la conceptualización del Comité de Contraloría Social como una figura autónoma de las dependencias y entidades de la administración pública, de igual forma se les invito a sumarse a las acciones que podían ser desempeñadas por cualquiera de sus miembros de manera individual o conjunta y podrán auxiliarse de los otros vecinos directamente beneficiados con la obra, pero con la representación de la comunidad en los asuntos relacionados con la supervisión de las misma le corresponderá exclusivamente a ellos.

**FIRMA DEL COMISIONADO**



DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REUNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.